



COMPETENCIA JUDICIAL CIVIL INTERNACIONAL

Segunda edición

SONIA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

COMPETENCIA JUDICIAL CIVIL INTERNACIONAL

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
Serie DOCTRINA JURÍDICA, núm. 472

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. Raúl Márquez Romero
Secretario Técnico

Lic. Wendy Vanesa Rocha Cacho
Jefa del Departamento de Publicaciones

Vanessa Díaz
Cuidado de la edición

Javier Mendoza Villegas
Formación en computadora

Edgar Daniel Martínez Sánchez
Elaboración de portada

SONIA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

COMPETENCIA JUDICIAL CIVIL INTERNACIONAL

Segunda edición



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
MÉXICO, 2016

Primera edición: 13 de febrero de 2009
Segunda edición: 3 de noviembre de 2016

DR © 2016. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 Ciudad de México

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-02-8297-3

*A mi compañero de viaje, todo mi cariño, respeto y admiración.
A mis padres, a Javi y a Lucas, por vuestro apoyo y consejos.
Gracias por estar siempre ahí.*

CONTENIDO

Presentación de la segunda edición	XIII
Juan VEGA GÓMEZ	
Agradecimientos	XV
Carta a la segunda edición	XVII
Introducción	XIX
CAPÍTULO PRIMERO. CONCEPTO DE COMPETENCIA JUDICIAL CIVIL INTERNACIONAL	1
I. Introducción	1
II. Conceptualización.	3
CAPÍTULO SEGUNDO. LA COMPETENCIA JUDICIAL CIVIL INTERNA- CIONAL COMO PRIMER SECTOR DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	25
I. Competencia judicial civil internacional.	25
II. Relación entre competencia judicial civil internacional y el de- recho aplicable	26
III. Relación entre competencia judicial civil internacional y eje- cución de pronunciamientos judiciales extranjeros.	29
IV. Relación competencia judicial civil internacional-reconoci- miento y competencia judicial civil interna.	29
CAPÍTULO TERCERO. IMPLICACIONES DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA	35

CAPÍTULO CUARTO. LA NORMA DE COMPETENCIA JUDICIAL CIVIL INTERNACIONAL Y LA NORMA DE COMPETENCIA JUDICIAL CIVIL INTERNA	41
CAPÍTULO QUINTO. LA EXIGENCIA DE PROXIMIDAD RAZONABLE EN LA NORMA DE COMPETENCIA JUDICIAL CIVIL INTERNACIONAL. . . .	47
CAPÍTULO SEXTO. BILATERALIDAD Y UNILATERALIDAD	55
I. Reparto bilateral y unilateral: luces y sombras	55
II. Normativa competencial autónoma	56
III. Normativa competencial convencional.	61
CAPÍTULO SÉPTIMO. LA NORMA DE COMPETENCIA JUDICIAL CIVIL INTERNACIONAL EN MÉXICO	65
CAPÍTULO OCTAVO. ESTRUCTURA DE LA NORMA DE COMPETENCIA JUDICIAL CIVIL INTERNACIONAL.	69
I. El supuesto de hecho	70
II. Punto de conexión, foro o fuero de competencia	72
III. Consecuencia jurídica	74
CAPÍTULO NOVENO. FUERO DE COMPETENCIA	77
I. Competencia judicial civil internacional autónoma	77
II. Competencia judicial civil internacional convencional.	78
III. Razonabilidad	78
IV. Autonomía.	79
CAPÍTULO DÉCIMO. EL CAMBIO DEL PUNTO DE CONEXIÓN DE LA NORMA DE COMPETENCIA JUDICIAL CIVIL INTERNACIONAL: ¿CONSTITUYE FRAUDE?	81

CAPÍTULO DÉCIMOPRIMERO. CLASES DE FOROS DE COMPETENCIA JUDICIAL CIVIL INTERNACIONAL	87
I. El foro personal	87
II. El foro territorial o real	89
III. Foros exclusivos o excluyentes y facultativos o alternativos	91
IV. Foros de ataque o especiales por razón de la materia o foros generales	105
V. Foro de necesidad o <i>forum necessitatis</i>	109
VI. Foro de protección	115
VII. Foros de economía procesal.	116
VIII. <i>Forum legis</i> o lugar de la ley.	120
IX. Foros subsidiarios, sucesivos o jerárquicos.	123
CAPÍTULO DÉCIMOSEGUNDO. EL PAPEL DE LA SUMISIÓN (PRÓRROGA) Y DEROGACIÓN DE LA COMPETENCIA JUDICIAL CIVIL INTERNACIONAL	125
I. Introducción	125
II. Sumisión o prórroga tácita	134
III. Sumisión o prórroga expresa.	143
IV. Figuras afines.	148
CAPÍTULO DECIMOTERCERO. FOROS DE ATRIBUCIÓN DE COMPETENCIA JUDICIAL CIVIL INTERNACIONAL	151
I. El domicilio del demandado	151
II. El <i>forum non conveniens</i>	156
III. <i>Forum shopping</i>	160
IV. Los denominados foros normales y exorbitantes.	165
V. Las <i>antisuit injunction</i>	171

CAPÍTULO DECIMOCUARTO. EL SISTEMA MEXICANO DE COMPETENCIA JUDICIAL CIVIL INTERNACIONAL.	173
I. Introducción	173
II. Régimen autónomo de competencia judicial civil internacional: los Códigos de Procedimientos Civiles de las entidades federativas	176
III. Notas finales	224
CAPÍTULO DECIMOQUINTO. RÉGIMEN CONVENCIONAL DE COMPETENCIA JUDICIAL CIVIL INTERNACIONAL	229
I. Nociones generales	229
II. Convenios competenciales.	234
CAPÍTULO DECIMOSEXTO. CÓDIGOS PROCESALES DE FAMILIA, CÓDIGOS DE FAMILIA Y LEY PARA LA FAMILIA.	297
I. Códigos procesales de familia	297
II. Códigos de familia.	304
III. Ley para la familia.	311
CAPÍTULO DECIMOSÉPTIMO. EL PROYECTO DE CÓDIGO MODELO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO MEXICANO	313
BIBLIOGRAFÍA	323
CUADRO COMPARATIVO DE MODIFICACIONES LEGISLATIVAS (octubre de 2016).	331

Competencia judicial civil internacional, segunda edición, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 3 de noviembre de 2016 en los talleres de Dataprint Georgia 181, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez, 03810 Ciudad de México, tel. 5672-3912. Se utilizó tipo Baskerville 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel cultural 70 x 95 de 75 gramos para los interiores y cartulina couché de 250 gramos para los forros. Consta de 100 ejemplares (impresión digital).